



# REGLAMENTO DE CAMPAMENTOS

## TÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

### 1.1 Del objetivo

El objetivo del presente reglamento es establecer las normas y directrices para el buen uso de los espacios asignados para campamentos en la sede del Centro de Esparcimiento del Colegio Odontológico de Lima (CECOL) ubicado en Avenida Nueva Toledo 135, distrito de Cieneguilla.

## TITULO II: DEL REGISTRO

### 2.1 Del registro

El colegiado que desea hacer la actividad de campismo, lo deberá solicitar registrando sus datos y la de sus invitados en el Formato Google "Formulario para Camping CECOL".

### 2.2 De la recepción de la solicitud

Una vez registrada la información en el Formato Google, recibirá en su correo electrónico la confirmación de recepción de su solicitud la que será evaluada en el menor tiempo posible.

### 2.3 De la confirmación de la reserva

Luego de la revisión de su solicitud recibirá un segundo correo de confirmación de su reserva o su negación con sus respectivos motivos.

### 2.4 Del pago de derechos

El pago por pernocte se realiza por adelantado, hasta 24 horas después de la confirmación de la reserva, debiendo enviar el comprobante de pago al correo [eventoscorporativos@col.org.pe](mailto:eventoscorporativos@col.org.pe). Vencido este plazo queda sin efecto y anulada su reserva.



Para realizar la cancelación de la reserva del campamento, puede hacerlo bajo las modalidades de transferencia bancaria, pagos en línea, pago con tarjeta de crédito o en efectivo de manera presencial en el Colegio Odontológico de Lima en cualquiera de sus sedes: Miraflores, Comas, Cieneguilla y Cañete. (ver horario de atención en el anexo 01).

Todos los pagos son a la cuenta bancaria del Colegio Odontológico de Lima, Banco de Comercio Cuenta corriente soles: 110010454142, Cuenta interbancaria soles: 023-045-110010454142-87.

- 2.5 De los días festivos y feriados  
En las fechas que coincidan con días festivos y/o feriados, las modalidades de las reservas pueden variar, las que serán oportunamente publicadas en la página web.

### **TITULO III: DEL COLEGIADO TITULAR DE LA RESERVA**

- 3.1 De la reserva  
De acuerdo al Artículo 2° del Reglamento de la Ley 15251 y sus modificatorias, el colegiado habilitado es la única persona que puede solicitar la reserva para camping empleando para ello en Formato Google respectivo.
- 3.2 De las responsabilidades  
El colegiado titular es totalmente responsable de la seguridad e integridad de sus invitados adultos y menores de edad. Si se tratase de menores de edad sin ningún parentesco con el colegiado titular, éste deberá adjuntar una Carta de Autorización firmada por sus padres o tutores.
- 3.3 De los objetos personales  
El único responsable por la pérdida y/o deterioro de sus objetos personales y de sus familiares y/o invitados es el colegiado titular de la reserva. El CECOL no custodia objetos de ningún valor.



## TITULO IV: DE LAS PROHIBICIONES

El colegiado, familiares y/o invitados tienen las siguientes prohibiciones:

- 4.1 Portar armas de fuego.
- 4.2 Emplear un área mayor a la asignada para su camping.
- 4.3 Perturbar la tranquilidad de los demás antes de las 09:00 am y después de las 22:00 pm.
- 4.4 Emplear elementos eléctricos que sobrecarguen el fluido eléctrico proporcionado por el CECOL.
- 4.5 Dejar sin custodia a sus menores de edad.
- 4.6 El ingreso con mascotas.
- 4.7 Dejar prendas y/o toallas tendidas fuera de su área de camping.
- 4.8 Dejar activadas las alarmas de sus autos.
- 4.9 Ingresar a las piscinas después de las 18:00 pm y antes de las 09:00 am.
- 4.10 El pernocte de persona adicional a la registrada.
- 4.11 Reservar estacionamiento.
- 4.12 Respetar las indicaciones del personal destacado en la sede.
- 4.13 Hacer uso de parrillas y/o elementos de cocina en el área de camping.

El incumplimiento de alguna de estas disposiciones merecerá una denuncia al Comité de Medidas Disciplinarias quien estará a cargo de las penalidades y/o sanciones que correspondan.

## TITULO V: DEL INGRESO AL AREA DE CAMPAMENTO

- 5.1 Del área de camping  
El CECOL asigna los espacios para camping en la zona destinada para tal fin, distribuyendo para cada uno un área de 9m<sup>2</sup> (3m x 3m) debidamente señalizada.
- 5.2 Del ingreso (check-in) a acampar  
Antes de ingresar para acampar, el colegiado debe registrarse al ingreso a la sede CECOL dentro del horario señalado para tal fin,



presentando su carnet de colegiado y/o DNI, así como el DNI o CE de cada uno de sus invitados.

Una vez registrado, el personal a cargo del CECOL brindará al titular, o la persona autorizada por el titular, una copia del presente reglamento para lo cual firmará una copia en señal de aceptación, conformidad, respeto y cumplimiento. Luego de ello, se procederá a asignar el espacio reservado.

### 5.3 De la salida (check-out)

Para registrar su salida, deberá hacerlo hasta la hora señalada para tal fin, debiendo retirar todos sus elementos y objetos personales del área de camping.

### 5.4 Ausencia del colegiado titular

De no asistir a la sede, el colegiado titular puede autorizar a un adulto (familiar y/o invitado) para efectuar el registro, siempre y cuando envíe el formato de REGISTRO PARA ACTIVIDAD DE CAMPISMO (debidamente llenado y firmado, con la copia del DNI del colegiado), con 24 horas de anticipación, a través del correo electrónico: [eventoscorporativos@col.org.pe](mailto:eventoscorporativos@col.org.pe) o de manera presencial en el horario de atención de martes a domingo de 09:00 am a 18:00 pm.

### 5.5 Del horario de ingreso (check-in) y salida (check-out)

El ingreso al área de camping es a partir de las 15:00 pm y el horario de salida es hasta las 13:00 pm del día siguiente. Esto es para respetar el derecho que le asiste a otro colegiado de hacer uso del mismo espacio al día siguiente.

Este horario corresponde únicamente al uso de las áreas de camping ya que para el uso de las instalaciones en general, esta es de 09:00 am a 18:00 pm.

### 5.6 Del cambio de fechas de reserva

En caso de cambio de fecha, este debe realizarse de manera



presencial o de manera virtual a través del correo electrónico: : [eventoscorporativos@col.org.pe](mailto:eventoscorporativos@col.org.pe) hasta con 48 horas de anticipación. La nueva fecha estará sujeta a la disponibilidad de los espacios para acampar; de no haber disponibilidad se realizará la devolución con un descuento del 20% de lo abonado por gastos administrativos.

Si el colegiado no llega a ocupar el espacio para acampar, y esta no fue notificada de manera presencial o de manera virtual a través del correo electrónico: : [eventoscorporativos@col.org.pe](mailto:eventoscorporativos@col.org.pe) con al menos 24 horas de anticipación, no tendrá derecho a la devolución del pago efectuado.

- 5.7 Del retiro antes de la fecha y/o horario programado  
Si durante la permanencia en el campamento el colegiado decide retirarse antes de la fecha programada, deberá reportar y registrar este hecho en la sede. No tendrá derecho a la devolución del pago efectuado.
- 5.8 Del incumplimiento  
El no respeto a los horarios de ingreso y/o salida, será informado al Comité de Medidas Disciplinarias quien dictaminará lo que corresponda.

## TITULO VI: DISPOSICIONES FINALES

- 6.1 Se invoca a los colegiados, familiares e invitados usar un lenguaje moderado y abstenerse de realizar cualquier acto que atente contra la moral y las buenas costumbres. Recuerde que la zona de campamentos es un espacio común para todos los colegiados.
- 6.2 Cualquier asociado que no cumpla con las normas establecidas en el presente reglamento, será derivado al Comité de Medidas Disciplinarias del COL. Asimismo, esta disposición también se aplica a los colegiados cuyos familiares y/o invitados sean los que infrinjan las normas establecidas en el presente Reglamento.



La Administración

Nota: Ante alguna eventualidad o emergencia, puede comunicarse a:  
961-714-084 (Coordinadora de Eventos Corporativos)  
945-995-608 (Coordinador Administrativo)

## TÍTULO VI: ANEXOS

### ANEXO 1 - TARIFARIO DE CAMPAMENTOS

N° DE PERSONAS	POR 01 NOCHE	DÍAS
1	*S/ 30.00	Martes a domingo
2	*S/ 60.00	Martes a domingo
3	*S/ 90.00	Martes a domingo
4	S/ 120.00	Martes a domingo
5	S/ 150.00	Martes a domingo
6	S/ 180.00	Martes a domingo

\* No incluye carpa, sleeping u otros usados en campamentos